

ANÁLISIS Y PROPUESTAS PARA INTENTAR SUPERAR LA SITUACIÓN CRÍTICA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA TRAS LA PANDEMIA COVID

El deterioro de la Atención Primaria se venía produciendo desde años antes de la pandemia por coronavirus. Ahora la saturación de los centros de salud por el exceso de actividad por la pandemia, las acumulaciones o la falta de profesionales, etc., no debería servir de coartada para que las Administraciones públicas o los grupos de profesionales que consideran que los pacientes abusan del sistema asistencial, limiten el acceso a los centros de salud y a la atención sanitaria poniendo barreras físicas o funcionales.

La progresiva degradación de la AP ha sido consecuencia de decisiones políticas a través de una financiación insuficiente, una mala gestión de los recursos y la potenciación de la medicalización. Algunas administraciones y grupos profesionales han aprovechado la forma de afrontar la pandemia para organizar la demanda a su gusto, que se resume en menos actividad presencial y más actividad interpuesta: teléfono, telemedicina, correo electrónico, etc..., lo cual tendrá consecuencias nefastas para la población más pobre, de más edad y la más necesitada, porque es la menos "digitalizada", así como para la atención de los procesos agudos sobrevenidos (cáncer, por ejemplo), cuya visibilidad entorpece, y que tendrán como consecuencia un aumento de la inequidad.

Esta actitud no puede ser defendida por los profesionales que entendemos que los centros de salud deben solucionar las necesidades de los individuos y de la población, que la AP no debe incrementar aún más las desigualdades sociosanitarias si no, al contrario, intentar aminorarlas; que la AP debe incrementar su capacidad resolutive accediendo a más recursos diagnósticos y que debe facilitar el acceso de los pacientes poniendo a su disposición el profesional que más se adecue a su problema de salud y la forma de contacto más rápida y resolutive.

De no ser así, y si se siguen poniendo trabas, demorando consultas o derivando innecesariamente pacientes, la AP perderá prestigio y cada vez mas personas, ya que las que se lo puedan permitir tenderán a acudir a la asistencia privada buscando soluciones ágiles y utilizando los Centros de Salud como un mero paso para acceder a medicamentos y pruebas complementarias.

Los puntos que siguen recogen las medidas que consideramos necesarias para recuperar el potencial y las capacidades de la AP, y pretenden suscitar un debate amplio entre los profesionales con la esperanza de influir en las políticas públicas, para que reconsideren tanto el actual modelo de la AP como el mutualismo (que lastra el prestigio de la misma) y para que el denominado Plan de Recuperación, transformación y resiliencia (componente 18) cuente con una financiación específica y suficiente.

1.- Recuperar lo recortado en los últimos años, **incrementando el presupuesto (hasta el 25% del total) y las plantillas de personal** y eliminando las trabas de acceso a pruebas diagnósticas y terapéuticas. Ofertar Empleo Público estable y de calidad y estabilizar las plantillas mediante OPEs con la suficiente periodicidad.

2.- Garantizar unos **Centros de Salud abiertos, accesibles**, próximos a toda la población y sin listas de espera

3.- Dar prioridad a las **consultas presenciales**, fundamentales para lograr una eficaz relación profesional/paciente y una atención de calidad. Las consultas telefónicas y telemáticas deberán tener un papel complementario y no discriminatorio para personas mayores o con dificultades para manejar las nuevas tecnologías.

4.- **Incrementar significativamente la enfermería comunitaria e incorporar nuevos profesionales** a los equipos (fisioterapia, matronas, salud mental, logopedia, atención temprana, farmacología clínica ...), ahora solo accesibles por derivación externa, y con inauditas demoras, lo que ocasiona fugas de pacientes. Limitar el número de consultas médicas sin modificar las estructuras de personal y el funcionamiento de los centros genera listas de espera inaceptables.

5.- Incrementar el personal de las **áreas de admisión**, formarlo adecuadamente para mejorar la relación con la comunidad y garantizar, en estrecho contacto con el personal asistencial, la distribución de las demandas de atención en los Centros.

6.- **Desmedicalizar** la Atención Primaria y ofertar opciones de cuidados con una orientación comunitaria y sociosanitaria, teniendo en cuenta el envejecimiento poblacional creciente y las situaciones que ocasionan inequidad (migración, paro, pobreza,...); así como favorecer los autocuidados y el apoyo mutuo, la promoción, la prevención y la rehabilitación.

7.- Mejorar la relación con el nivel hospitalario, potenciar los **Procesos Asistenciales** como base de la atención de salud, coordinados desde la Atención Primaria, incrementando su capacidad resolutoria

8.- **Desarrollar la orientación comunitaria** en los centros de salud con la colaboración de Salud Pública y la consideración de los determinantes sociales de la salud. Promover la participación de las administraciones locales para la promoción de salud identificando y promoviendo los activos para la salud de la comunidad. Mejorar la atención socio sanitaria a personas mayores y a otros grupos vulnerables.

9.- **Trasformar las Áreas de Salud** para que se conviertan en el espacio para la integración de todas las actuaciones y actividades de salud, dotándolas de instrumentos para la planificación y gestión participativa

10. Garantizar la **participación y empoderamiento de los ciudadanos** para la promoción de salud y la mejora de los servicios sanitarios constituyéndose

consejos de salud que permitan una participación real y efectiva. La participación ciudadana no debe ser sólo para la mejora de los servicios sanitarios sino también en estrategias de promoción de salud. Si nos limitamos a los Consejos de Salud de Área no habrá una participación real, deben ser también de ámbito municipal y en algunos casos de Zona Básica de Salud.

11.- Promover el nivel de inteligencia de la Atención Primaria potenciando las **actividades formativas**, docentes y de investigación, con recursos y equipamiento propio y suficiente.

Si bien es cierto que los cambios en la forma de trabajar en enfermería y medicina durante la pandemia nos han permitido conocer ciertas ventajas de nuevos tipos de consulta, esencialmente la telefónica, el correo electrónico o las videoconsultas, que podrán permanecer para algunos procedimientos (renovar recetas, partes de baja, dar informes, etc.), creemos que la atención presencial debe ser la predominante, al menos por dos motivos. Por un lado, porque dificultar la relación cara a cara entre profesional y paciente atenta contra la deontología profesional y contra el derecho a la atención personalizada, y la deshumaniza al distanciarla y al interponer artefactos. Por otro lado, es inadmisibles una formación pre y postgrado de los profesionales, de los MIR y de los EIR, basada en consultas telefónicas.

Como es lógico, cada uno de nosotros, profesionales de la Atención Primaria, tenemos posiciones ideológicas diferentes, incluso puede que estemos de acuerdo del todo, o solo en parte, con los puntos enumerados en el documento, pero, en esta ocasión, las perspectivas de la Atención Primaria son tan oscuras que deberíamos estar por encima de nuestras lógicas diferencias y mostrar acuerdo en lanzar esta iniciativa. La pasividad, las discrepancias en los matices o las actitudes excluyentes deben quedarse al margen cuando fortalecer nuestra Atención Primaria no admite más demoras.

Organizaciones adheridas

- Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública
- Federación Estatal de Sanidad y Servicios Sociosanitarios CCOO
- Unión General de Trabajadores (UGT)
- Medicus Mundi
- Sociedad de Medicina Familiar y Comunitaria (semFYC)
- Red Española de Atención Primaria
- Federación de Planificación Familiar
- Médicos del Mundo
- Asociación Pro Derechos Humanos de España
- Economistas sin Fronteras
- Recortes Cero
- CCOO de Madrid
- Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Canarias
- Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Canarias
- Asociación Canaria de Neuropsiquiatría
- Coordinadora Andaluza de Mareas Blancas
- ACDESA- PV

- AVUSAN (Asociación Valenciana de Usuarios de Sanidad)
- Unión Democrática de Pensionistas de Madrid UDP
- ATTAC Madrid
- Plataforma Salud Mental de Aragón
- Marea Blanca de la Janda
- ATTAC Mallorca
- Médicos del Mundo Madrid
- APUSAS, Asociación de Pacientes y Usuarios de sanidad y de atención sociosanitaria de Canarias
- Asociación Canaria Salud y Sonrisas
- CECU Madrid
- Foro Galego de Inmigración
- Marea Blanca Sierra Sur
- LA CARPA (Sevilla)
- Asociación Dignitat i Solidaritat - ADIS
- Federación de Asociaciones Vecinales y Culturales de Teruel
- Salvar Atención Primaria (Sevilla)
- AGRUSPAR (Granada)
- ONUSAP (Huelva)
- Mesa en Defensa de la Sanidad Pública (Granada)
- Asociación de Consumidores y Usuarios de Lanzarote, ACULANZA.
- Asamblea Popular de Fuerteventura.
- Plataforma para la Defensa y Mejora de la Sanidad Pública del Henares
- Asociación "Todos somos Jarrío". (Asturias)
- Federación Comarcal de Asociaciones Vecinales de Alcalá de Henares
- AAVV Los Hogares de Villaverde Alto (Madrid)
- Asociación de Mulleres O Abeiro de Marín (Pontevedra)
- AAVV de Benimaclet –Valencia
- FIBRORIVAS –Rivas Vaciamadrid
- Grupo de hombres de Maracena por la Igualdad (Granada)
- Los Comunes de Conil (Cádiz)
- BRAH (Bienvenidxs Refugiadxs Alcalá de Henares)
- Asociación Feminista La Zona Violeta Villar del Olmo (Madrid)
- Centro de Salud Comunitaria "Marie Langer"
- Collectiu de Dones de Llevant
- Asociación de Psicólogos Clínicos del Sergas